



Acta N° 015/2022

Resolución N° 091/2022

Las Piedras, 26 de Abril de 2022

VISTO: Que por resolución N° 056/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, se autorizó un gasto a la empresa Cooparte Rut. 216822560010, por la participación de la cantautora Papina de Palma en el programa denominado "Emprende Mujer".

CONSIDERANDO: l) que en la resolución supramencionada debió decir que el gasto fue mediante la empresa Agremyarte Rut. 217229690014 y no por la empresa Cooparte Rut. 216822560010.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1- **MODIFICAR** la resolución N° 056/2022, donde dice que el gasto sería por la empresa Cooparte Rut. 216822560010, debió decir que fue por la empresa Agremyarte Rut. 217229690014. manteniendo incambiada el resto de la resolución.
- 2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Concejal:

R. Mazzini
Ricardo Mazzini

Eva Balbiani
EVA BALBIANI

Walter V. Vassallo
WALTER V. VASSALLO